

celebrada el día 4 de septiembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Señor Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991, (D.O.E. de 12-09-91),

**RESUELVE:** adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas GENILESA-INCOSA, en la cantidad de 6.720.000 pesetas (Seis millones setecientas veinte mil pesetas).

Mérida, 18 de septiembre de 1991

El Secretario General Técnico  
P. D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

---

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-914, de Santa María de las Lomas a Jaratz de la Vera. Tramo: Intersección con la CC-904-C-505 (Jaratz de la Vera).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 4 de septiembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Señor Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991, (D.O.E. de 12-09-91),

**RESUELVE:** adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa ALATEC, en la cantidad de 12.100.000 pesetas (Doce millones cien mil pesetas).

Mérida, 18 de septiembre de 1991

El Secretario General Técnico  
P. D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Carretera C-512 de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: CC-204 (Pozuelo de Zazón)-C-526 (Coria).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 4 de septiembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Señor Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991, (D.O.E. de 12-09-91),

**RESUELVE:** adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa INITEC, en la cantidad de 11.984.000 pesetas (Once millones novecientas ochenta y cuatro mil pesetas).

Mérida, 18 de septiembre de 1991

El Secretario General Técnico  
P. D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

---

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la Subasta para la contratación de las obras de «Prolongación de Colector en Ribera del Fresno (Badajoz)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de septiembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12-09-91),

**RESUELVE:** Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa NIVELACIONES CONESA, S.A., en la cantidad de ocho millones nove-

cientas noventa y cinco mil pesetas (8.995.000 pesetas).

Mérida, a 20 de septiembre de 1991.

El Secretario General Técnico  
P. D. (O. 05.09.91. D.O.E. núm. 70 de  
12.05.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la Subasta para la contratación de las obras de «Mejora del Abastecimiento a la Mancomunidad de Calzadilla (San Marcos), 1.ª fase (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de septiembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12-09-91),

**RESUELVE:** Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ALDESA CONSTRUCCIONES-CONSTRUCTORA HISPANICA (U.T.E.), en la cantidad de ciento diecinueve millones sesenta y siete mil seiscientas pesetas (119.067.600 pesetas).

Mérida, a 20 de septiembre de 1991.

El Secretario General Técnico  
P. D. (O. 05.09.91. D.O.E. núm. 70 de  
12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica el Concurso para la contratación de las obras de «Mejora del Abastecimiento a la Mancomunidad de Ahigal, Guijo de Granadilla, Santibáñez el Bajo y otros (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación

celebrada el día 16 de septiembre de 1991, así como el Informe Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12-09-91),

**RESUELVE:** Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa DATURA, S.A-ROFE, S.A. (U.T.E.), en la cantidad de setenta millones quinientas mil pesetas (70.500.000 pesetas).

Mérida, a 20 de septiembre de 1991.

El Secretario General Técnico  
P. D. (O. 05.09.91. D.O.E. núm. 70 de  
12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la Subasta para la contratación de las obras de «Mejora del Abastecimiento a Tornavacas (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de septiembre de 1991, así como el Informe Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12-09-91),

**RESUELVE:** Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ANDRES GONZALEZ CALZADA, en la cantidad de cuarenta y dos millones de pesetas (42.000.000 de pesetas).

Mérida, a 20 de septiembre de 1991.

El Secretario General Técnico  
P. D. (O. 05.09.91. D.O.E. núm. 70 de  
12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ